

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 06-06-2014 12:56:12

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-160-L114

ORDEN DE COMPRA

N°: 2766-376-SE14

SEÑOR (ES) :	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	A Sr (a) :	Antonio Celedon
DIRECCIÓN :	Los Gobelinos 2512 Renca	FONO :	(56)(02) 4987800
RUT :	59.077.290-9	FAX :	(56)(02) 4987802

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-160-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-06-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42221503	Catéteres venosos centrales	600 Unidad	CANULA 20 G x 1 1/4"	CI-2032 Cateter Intravenoso 20 x 11/4" (32 mm) NIPRO presentación en caja de 50 unidades	180,00	0,00	0,00	108.000
42221503	Catéteres venosos centrales	300 Unidad	CANULA 24 G	CI-2420 Cateter Intravenoso 24 x 3/4" (19 mm) NIPRO presentación en caja de 50 unidades	180,00	0,00	0,00	54.000

Neto	\$	162.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	162.000
19% IVA	\$	30.780
Total	\$	192.780

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/91 ITEM 2152204005, M-1190, RES 181
DESPACHAR PRODUCTOS A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA, A NOMBRE DE GUILLERMO URR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>